

ESTUDIO DE LA COLEGIACIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

José David Gutiérrez Sánchez

Trabajador Social, Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Málaga

Resumen

La presente investigación pretende analizar la actual situación de la actividad colegial profesional de trabajadores y trabajadoras sociales en la provincia de Cádiz, partiendo de la experiencia directa de distintos profesionales tanto del ámbito público como privado. Por medio de 95 entrevistas realizadas en 22 municipios a personas diplomadas y graduadas de entre 24 y 62 años, el artículo se detiene en los impedimentos existentes para iniciar la colegiación, las dificultades a la hora de participar en actividades profesionales y las relaciones con el ámbito académico. No obstante, se lanzan diversas propuestas que ponen de manifiesto la necesidad de buscar nuevas fórmulas que incentiven la colegiación y se sigan defendiendo los objetivos principales de la profesión. Se propone la utilidad de estos resultados como medio para reflexionar críticamente sobre el papel actual de los Colegios Profesionales, así como para saber adaptar las distintas iniciativas y actividades a las nuevas personas colegiadas dentro de sus problemáticas actuales donde por ejemplo y como se muestra en el trabajo, tiene que ver con el factor económico.

Palabras clave

Colegio Profesional; Trabajo Social; Participación; Actividad profesional; Colegiación.

Abstract

This research aims to analyze the current situation of the professional collegiate activity of social workers in the province of Cádiz, based on the direct experience of different professionals in both the public and private spheres. By means of 95 interviews carried out in 22 municipalities with graduates between 24 and 62 years of age, the article focuses on the existing impediments to becoming a member of a professional body, the difficulties in participating in professional activities and relations with the academic sphere. Nevertheless, various proposals are put forward that highlight the need to seek new formulas to encourage membership and to continue to defend the main objectives of the profession. The usefulness of these results is proposed as a means to critically reflect on the current role of professional bodies, as well as to know how to adapt the different initiatives and activities to the new members within their current problems where, for example, as shown in the work, it has to do with the economic factor.

Keywords

Professional body; Social Work; Participation; Professional Activity; Membership.

1. INTRODUCCIÓN

En 2022 se conmemora el 40 aniversario de los Colegios Profesionales de Trabajo Social en España. Desde su origen, los Colegios han tenido progresivamente más voz en la sociedad, sobre todo, por un aumento paulatino de colegiados, la defensa a nivel profesional de los intereses propios del Trabajo Social frente a otras profesiones, mayor visibilidad por su lucha por una sociedad más igualitaria y su capacidad de denuncia de problemáticas de corte social y laboral (García, 2007; Lima, 2012).

La norma que materializó el surgir de esta iniciativa fue la Ley 10/1982, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Sin embargo, el Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto cambia la denominación de asistente/a social por el del trabajador/a social, que es el vigente en la actualidad. Este cambio en la denominación, supuso para España un avance significativo en el modo de entender, por parte de los propios profesionales y la sociedad, el rol de los trabajadores y trabajadoras sociales y extender los criterios que fundamentan la política social y el sistema público de Servicios Sociales (Domènech, 1991). El Real Decreto a su vez, constataba la necesidad de una formación más consolidada, avanzando en la incorporación de los estudios de asistentes sociales en las escuelas universitarias de Trabajo Social (De la Red y Brezmes, 2003).

Desde el origen de la profesionalidad hasta nuestros días, el Trabajo Social en España se ha hecho más visible y ha podido incluso, por un lado, integrar la colegiación obligatoria para trabajadores y trabajadoras sociales que presten servicio tanto en la Administración Pública como en ámbito privado o por cuenta propia. Esta obligatoriedad se gestó por medio de una Sentencia del Tribunal Constitucional (63/2013, de 14 de marzo), la cual la hizo efectiva para el caso de la Comunidad Autónoma de Andalucía y otras regiones del Estado como Asturias y Extremadura. Por otro lado y en 2014, la Federación Internacional de Trabajo Social estableció una definición universal que sin duda está cargada de alto contenido social y marca las bases de la profesión. La definición dice lo siguiente:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el Trabajo Social. Respaldada por las teorías del Trabajo Social, las Ciencias Sociales, las Humanidades y los conocimientos indígenas, el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar su bienestar (Federación Internacional de Trabajadores Sociales, 2014).

Es posible establecer, partiendo de la definición, cómo el Trabajo Social siempre ha estado buscando su especificidad y, para ello, a lo largo del tiempo ha ido cuestionando el carácter pragmático e instrumental de la profesión (Camelo y Cifuentes, 2006; Mougán, 2019), además de contemplar la necesidad de ofrecer a la profesión marcos de actuación sostenidos en teoría y práctica para comprender lo social. Los Colegios Profesionales han sabido posicionarse en la sociedad y en las múltiples dimensiones del Trabajo Social, es por ello que entre las funciones principales que albergan podemos encontrar las siguientes (entre otras):

Regular la profesión de Trabajo Social en el territorio que tenga como competencia (provincial, autonómico o estatal).

- Proteger las herramientas, metodologías y normas deontológicas de la profesión.
- Velar por la calidad de los servicios que se prestan por parte de los profesionales.
- Promover la colegiación.
- Evitar el intrusismo de otras profesiones.
- Defender los intereses ciudadanos y profesionales influyendo en políticas sociales.
- Ofrecer servicios de orientación, formación o de participación.

El eje que sustenta las competencias profesionales desde la intervención directa, así como desde los Colegios Profesionales, aspira a mejorar el ejercicio de la profesión contribuyendo al incremento de su identidad propia (Lima, 2012), tanto en investigación, publicaciones, desarrollo teórico como en la acción social directa (Gutiérrez y Diz, 2017).

Las investigaciones y literatura académica sobre el tema que en este documento se abordan, son escasas. La mayoría de los documentos que hacen alusión a la situación de los Colegios Profesionales principalmente pertenecen a los mismos, por medio de informes o bien otros textos centrados en cuestiones legislativas, la situación de los profesionales en áreas específicas, los problemas y retos que afronta el Trabajo Social en la actualidad o experiencias en diplomaturas y grados de la propia profesión. No existen apenas estudios en la producción científica española que traten de identificar la interpretación que tienen los propios trabajadores y trabajadoras sociales sobre sus colegios profesionales, así como las influencias que puedan haber, como por ejemplo, la obligatoriedad de colegiación, el agrado o descontento de los implicados o la consideración a nivel profesional que se tiene sobre el trabajo realizado por los propios Colegios Profesionales.

Por todo lo anteriormente mencionado, a partir del caso específico de la provincia de Cádiz, se abordan por medio de 95 entrevistas realizadas en 22 municipios, dos cuestiones. Por un lado, el número de personas colegiadas que se encuentran en activo tanto en el ámbito público como privado. Y, por otro, las consideraciones que tienen o manifiestan sobre su situación como colegiado/a en base a satisfacción, descontento o implicación de los mismos en la vida diaria de las actividades que se desarrollan por parte de los colegios de Trabajo Social. Las respuestas obtenidas, fueron clasificadas y analizadas con la finalidad de estudiar de primera mano y desde el sector público como privado, las interpretaciones de los profesionales.

Se parte teóricamente de la concepción de participación social, entendida como aporte relevante en los procesos de intervención profesional (Marchioni, 2014), es decir, a mayor implicación social mayor sentido comunitario, lo que se puede traducir en el desarrollo de diversas prácticas que mejoren los procesos de inclusión social desde el profesional al usuario (Gutiérrez, 2017). Además, la participación se trata desde los profesionales hacia los Colegios Profesionales, donde es posible estudiar nuevas vías de aproximación y mejoras, de tal modo que permitan mejorar las relaciones entre profesionales y colegios, lo cual también puede incidir positivamente sobre los usuarios (Forteza y Corbalán, 2007).

La participación social (desde la acción social, así como la profesional) hoy en día libra una intensa batalla, ya que opera como contra tendencia a las dinámicas individualistas insertas en contextos neoliberales desiguales, que acentúan las desigualdades entre grupos poblacionales (Angulo, 2010; Gutiérrez y Ortega, 2018). Es la participación social, por

tanto, una forma de lograr que los colectivos mejoren sus condiciones de vida (Trujillo, 2005). Los Colegios Profesionales de Trabajo Social desde sus capacidades organizativas y participativas, se orientan en la dirección del cambio social, es decir, a defender la profesión y las personas que en ella están inmersas como medio para mejorar la calidad de vida desde el ámbito laboral y de lucha colectiva (Solares, 2002). Los Colegios Profesionales se convierten, en muchos casos, en la punta de lanza contra aquellos procesos neoliberales que, en determinadas ocasiones, tratan de incidir en los derechos laborales, institucionales e individuales (Angulo, 2010; Molina, 2006).

2. METODOLOGÍA

El presente artículo realiza una aproximación al conjunto de profesionales del Trabajo Social en la provincia de Cádiz, teniendo en cuenta dos aspectos: por un lado, analizando el número de personas que están colegiadas en el desempeño de sus funciones y, por otro lado, estudiando las consideraciones que tienen los profesionales como medio para conocer sus puntos de vista sobre la relevancia de estar colegiado como no. Este trabajo trata de acercarse a la realidad laboral de la provincia de Cádiz partiendo de la sentencia que el Tribunal Constitucional estableció en Andalucía en 2013, sobre la obligatoriedad de estar colegiado/a en el desempeño de las funciones dentro del Trabajo Social, tanto en el sector público como privado.

La entrevista nos ayuda en la interpretación de aquello que los sujetos proyectan en un discurso libre y espontáneo que busca “conocer la ideología y diversos aspectos en relación a nuestra investigación” (Alonso, 1998: 164), nos permite indagar sobre ideas, pensamientos, principios, contexto cultural, etc. El análisis de los datos obtenidos consistió en primer lugar en la transcripción de las entrevistas para posteriormente ordenar la información a través de categorías de análisis donde es posible destacar: ubicación, colegiación, contenido/descontento/ tiempo, propuestas, entre otras. Finalmente se codificó la información asignando unidades de información descriptivas para en último lugar, relacionar categorías con aquellos fundamentos teóricos tenidos en cuenta.

La investigación se desarrolló por medio de 95 entrevistas en profundidad a hombres (7%) y mujeres (93%) trabajadores/as sociales de entre 24 y 62 años, integrando tanto a diplomados/as como graduados/as. Las entrevistas se llevaron a cabo entre agosto y noviembre de 2021 a 54 personas del ámbito público (Junta de Andalucía, Diputaciones, Servicios Sociales Comunitarios y Especializados) y 41 personas del ámbito privado (asociaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales mayoritariamente). Para ambos casos, se trató de contar con personas de diferentes sectores (salud, drogodependencias, infancia, adolescencia, mayores, prisiones, educación superior, violencia de género, entre otras).

La técnica de investigación se llevó a cabo en 22 de los 45 municipios de la provincia, tratando de cubrir aquellas ciudades tanto de mayor como menor población, estableciendo la diferencia a partir de 20.000 habitantes cómo es posible observar en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. Dicha Ley establece la obligatoriedad de contar con Servicio Público de Servicios Sociales teniendo en cuenta a la población total del municipio, es decir, cuando es menor de 20.000 habitantes se ocupan de la gestión del servicio las Diputaciones Provinciales.

3. RESULTADOS

Como medio para simplificar el abordaje de los resultados obtenidos en las entrevistas, a continuación se exponen los siguientes apartados temáticos en función de las respuestas:

3.1 Obligatoriedad de la profesión y nivel de agrado

Como se ha señalado al comienzo de este trabajo, en la Comunidad Autónoma de Andalucía desde 2013, la colegiación es obligatoria para la profesión del Trabajo Social. Partiendo de las entrevistas realizadas en esta investigación, cabe señalar cómo 70 personas de las 95 entrevistadas manifiestan estar colegiadas. Hablamos, teniendo en cuenta estos datos, de una tasa bastante amplia de personas que pertenecen al Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, el cual nació en 1980 y cuenta con un total aproximado de 1100 personas colegiadas en los últimos años. Andalucía agrupa a unos 7.000 colegiados y colegiadas en su territorio, integrando 8 Colegios Profesionales a los 36 que existen en España con 35.000 personas registradas aproximadamente.

Considero relevante el estar colegiado. Tenemos que conseguir unidos que nuestra profesión sea reconocida y mejor valorada. El hecho de estar colegiado crea una identidad profesional. Entrevista N°51, 43 años.

Estando colegiada te sientes respaldada. Sabes que no caminas sola cuando existen problemas de corte laboral. En mi caso estoy muy contenta de pertenecer a este gremio. Entrevista N°73, 55 años.

- Las personas que manifiestan estar colegiadas valoran como puntos importantes en la colegiación profesional lo siguiente:
- Estar amparados legalmente.
- Disponer de información de concursos públicos y actualizaciones en la profesión.
- Conocer diversas propuestas formativas que complementan la práctica profesional.
- Poder disponer de seguros de responsabilidad civil.
- Asesoramiento jurídico.
- Disponer información sobre actividades a nivel nacional y autonómico que mejoran la experiencia de los profesionales.
- Poder luchar contra el intrusismo laboral.

En contraposición a lo anterior, un dato relevante que se puede apreciar en la investigación es comprobar cómo existen personas que todavía desconocen la obligatoriedad de estar colegiado.

¿Desde cuándo es obligatorio esto? No me consta que lo sea. Recuerdo que en la carrera me hablaron de algo pero nunca pensé que sería obligatorio. Entrevista N°2, 36 años.

En el caso que se expone, así como otros que se han observado, cabe indicar que son respuestas exclusivamente de personas que pertenecen al sector privado y que, en su mayoría, son más jóvenes si se compara con la media de edad de la investigación, la cual se sitúa en 45 años. Además, cabe resaltar cómo existen personas que no sabiendo que deberían estar colegiadas, muestran interés y transmiten su voluntad de hacerlo.

La verdad es que no quiero tener problemas en un futuro. Escribiré al Colegio de Cádiz, a ver qué me dicen y me colegiaré. La verdad es que creo que ni mi jefe sabe lo importante que puede ser esto. Entrevista N°16, 40 años.

Un punto a destacar y que llama verdaderamente la atención, es el conjunto de personas que formando parte del sector público no están colegiadas. Un total de 11 manifiestan a rasgos generales, lo siguiente:

En mi caso, yo no estoy colegiada y tampoco veo que sea necesario. En ciertas ocasiones, puede ser algo útil pero, yo puedo desempeñar mi trabajo con total normalidad sin la necesidad de estar colegiada. Entrevista N° 63, 43 años.

Estar colegiado no te aporta nada, solo te mandan información de cursos y poco más. Aquí en Servicios Sociales ¿tú crees que a la gente le importa que yo esté colegiado o no? La gente quiere que se les ayude. Además, que no seré mejor profesional estando colegiado. Entrevista N° 75, 51 años.

A la interpretación mayoritaria de las personas que manifiestan no estar colegiadas y que forman parte del sector público, le acompaña tener quejas sobre el funcionamiento del colegio, el sobrecoste en las tasas, malas experiencias de otros compañeros a la hora de resolver problemas laborales y la falta de comunicación. En este apartado sorprende la falta de control de algunas administraciones municipales en obligar a sus trabajadores/as a estar colegiados. Además, se observan casos tanto de municipios con bastante población como aquellos con menos, es decir, el control no alberga un patrón común, sino más bien puede responder al conocimiento de supervisores en la materia y a las relaciones del Colegio Profesional con el propio municipio, por ejemplo en la creación de mesas de trabajo en áreas específicas de intervención. Se aprecia como aspecto relevante y necesario, que exista comunicación fluida entre los profesionales que trabajan en Servicios Sociales y Colegios Profesionales, ya que como se considera en la investigación, no se produce el mismo caso en aquellas personas que trabajan para la Junta de Andalucía. En el caso autonómico, no se evidencian personas sin colegiar, lo cual puede expresar cómo a la hora de formalizar contratos, la persona esté colegiada y existan ciertos controles y seguimientos de la profesionalidad reconocida de los trabajadores/as.

Otro aspecto a destacar y evidenciado en las entrevistas, es la falta de control en algunas entidades privadas en la supervisión de la colegiación de trabajadores y trabajadoras sociales que, además, guardan relación con problemas económicos en las personas.

Mi jefe me dice que haga lo que quiera. No me obliga y la verdad es que no quiero colegiarme. Eso de pagar para que una vez a la semana te envíen un correo solo, no está entre mis planes. Entrevista N°25, 52 años.

No me lo exigen y la verdad es que la situación en casa es frágil. Esta profesión está muy mal pagada. En mi caso por 40 horas a la semana, cobro unos 900€, lo cual teniendo una niña pequeña me obliga a no gastar más de lo que puedo. Entrevista N°17, 33 años.

El aspecto económico es quizás el más evidenciado por dos motivos: el primero relacionado con las cuotas trimestrales o anuales. Diferentes entrevistados manifiestan que deberían reducirse las cuotas o que se aplicaran reducciones en las mismas por número de hijos a cargo. El segundo motivo tiene que ver con los sueldos de los profesionales. Al no disponer de sueldos adaptados a las necesidades de la población en la satisfacción de las necesidades individuales o familiares, diversas personas mantienen que mientras sus empresas no les exijan verdaderamente la colegiación, no lo harán. Se evidencia la preo-

cupación de los trabajadores/as sociales por disponer sueldos bajos que no les permiten integrarse en la vida de los Colegios Profesionales.

Si mi empresa quiere que me colegie, que me lo pague. Yo no puedo pagar esas cuotas. No es demasiado dinero pero es un dinero que no dispongo y que prefiero invertirlo en mi familia. El problema aquí está en nuestro sueldo. Nos exigen ser profesionales y no equivocarnos en nada, con unos sueldos de pena. Si me suben el sueldo, me colegiaré. Entrevista N°69, 39 años.

Por último, cabe destacar, cómo existen distintos profesionales que recalcan la importancia de la colegiación relacionando este motivo con los avances propios de la profesión. Se observa en las entrevistas en reiteradas ocasiones la convicción de diversos trabajadores y trabajadoras sociales de que el reconocimiento social que tiene el Trabajo Social es, en parte, gracias a la puesta en marcha de diversos colegios profesionales en todo el país. Además, que existan consejos estatales y autonómicos, según los entrevistados, refuerzan los pilares de la profesión y se establecen líneas de actuación conjuntas.

Desde que la colegiación es obligatoria, observo que ha cambiado la percepción que tiene la sociedad y otros profesionales sobre el rol y la importancia de los trabajadores sociales. Nos otorga profesionalidad. Además, es un instrumento de lucha colectiva. Entrevista N°3, 44 años.

El Consejo estatal y el consejo autonómico, desde mi punto de vista, son dos órganos importantísimos. Durante el periodo de confinamiento por la Covid-19, he recibido mucha información sobre cómo actuar y mi rol como profesional. Entrevista N°5, 48 años.

3.2 Participación en las actividades del Colegio

Los resultados muestran que las personas entrevistadas colegiadas otorgan gran importancia a las actividades que realiza el Colegio Profesional, sin embargo, no participan de ellas normalmente. Las entrevistas recogen la baja participación en asambleas (ordinarias y extraordinarias), comisiones de trabajo y otras reuniones que se llevan a cabo.

Creo que en los 15 años aproximadamente que llevo como colegiada, no he ido nunca a ninguna asamblea. No es que no me interese, es que prefiero dedicar mi tiempo a otras cuestiones como cursos o descansar. Entrevista N°5, 48 años.

En las asambleas se pierde el tiempo. Solo se tratan temas burocráticos y siempre ves las mismas caras. Entrevista N°70, 46 años.

En este sentido, es posible constatar las grandes dificultades que tienen algunas personas colegiadas a la hora de participar en diferentes actividades. Unas 22 personas entrevistadas manifiestan cómo las reuniones que se realizan distan a varios kilómetros de sus hogares o lugares de trabajo. Además, se señala como en la mayoría de las ocasiones, las asambleas presenciales se realizan en la capital de la provincia, lo cual dificulta su participación.

Entiendo que la provincia de Cádiz es grandecita pero deberían hacerse reuniones en diferentes localidades. No podemos depender siempre de lo que se diga en la capital, los pueblos también tenemos cosas que decir y opinar. Entrevista N°25, 52 años.

Este extracto de entrevista refleja los problemas existentes para acudir a algunas actividades, sin embargo, una gran parte de los entrevistados a la hora de ser cuestionados, reflejan que tampoco participan de las actividades cuando incluso son telemáticas u online.

En este caso, se expone la dificultad de compatibilizar las reuniones con horarios laborales o problemas de conciliación familiar.

Un aspecto positivo que destacan algunos profesionales entrevistados, son las diferentes reuniones que se han llevado a cabo a lo largo del primer semestre de 2021 con el objetivo de desarrollar un plan estratégico para el Colegio Profesional.

Me ha parecido estupendo que se haya contado con la opinión de diferentes colegiados en distintas reuniones en toda la provincia. Crear un plan estratégico así como otras actividades de este tipo, puede ayudar a que participe más gente. El Colegio debe salir más de la capital. Entrevista N°51, 43 años.

Las personas entrevistadas destacan como positivo, disponer de información a través de correos electrónicos sobre cursos o actividades, independientemente de que participen o no. Los boletines semanales son sin duda un recurso útil para los profesionales.

Los boletines semanales te orientan sobre cursos y los asuntos que nos interesan en la profesión. Me gusta porque es solo un correo a la semana y no te agobian con demasiada información. Entrevista N°51, 43 años.

Por último, cabe destacar por parte de los entrevistados colegiados, su satisfacción por contar con bastante oferta formativa en diferentes áreas, lo cual sí les motiva a participar tanto presencial como telemáticamente de actividades de este tipo.

No sé cómo serán otros Colegios Profesionales pero en nuestro caso contamos con una oferta formativa amplia. Esto es importante de cara a actualizar nuestros currículos. Alguna vez participé en cursos presenciales. Un aspecto importante es la reducción de cuotas por estar colegiada. Entrevista N°73, 55 años.

3.3 Colegio Profesional y Universidad

Un aporte interesante que se extrae de las entrevistas y que, sobre todo, guarda relación con aquellos trabajadores y trabajadoras sociales colegiados más jóvenes, es la crítica que se realiza a la falta de aproximación del Colegio Profesional a la Universidad y viceversa. Las críticas detectadas recalcan la necesidad de realizar mayores vínculos profesionales y formativos entre ambos estamentos.

Yo no quiero criticar el trabajo de la Universidad ni el Colegio Profesional pero, sí es cierto, que deberían hacerse más actividades que transmitan al alumnado la necesidad de estar colegiado o colegiada. Es la Academia la que muchas veces no se aproxima a la realidad profesional y es una pena. Pocos profesores te orientan en la importancia de defender la profesión desde la colegiación profesional. Entrevista N°17, 33 años.

Recuerdo un profesor que nos hablaba mucho sobre la colegiación. Recuerdo que nos transmitía la necesidad de luchar colectivamente porque había otras profesiones que nos quitaban trabajo, sin embargo, no dejaba claro de qué servía estar colegiado. Entrevista N°25, 24 años.

Los resultados evidencian como una mayor aproximación entre ambas instituciones mejorarían desde los inicios de la actividad laboral, el incremento de colegiados y la participación de estos en las actividades que se puedan llevar a cabo.

Estos resultados, al menos en los últimos 5 años, quedarían en tela de juicio, ya que el Colegio Profesional y la Universidad de Cádiz (institución de la que parten la mayoría de los entrevistados), realizan numerosas actividades a lo largo del año. Las actividades parten

desde la realización de actividades formativas, participación en jornadas y seminarios, así como la contribución en actos institucionales (estos datos pueden evidenciarse según la Memoria del Colegio de Profesional de Cádiz 2020).

En el caso de aquellos entrevistados con edades superiores a los 50 años, la respuesta es bien distinta.

Recuerdo los avances que hubo en los años 80 y 90 para la profesión, eso hizo que me decidiera a dedicarme a ella. España estaba en un periodo de cambios democráticos y estaba todo por hacer. En ese sentido, recuerdo a varios profesores que nos hablaban de lo importante que sería para la profesión la Colegiación Profesional. Entrevista N°68, 62 años.

Los resultados evidencian cómo es bastante relevante para la profesión y la colegiación, el exponer desde las aulas universitarias el papel de los Colegios Profesionales en la sociedad. A mayor conocimiento por parte del alumnado de sus derechos como trabajadores sociales, así como del desarrollo de actividades que fomenten la participación entre ambas instituciones, mayor podrá ser en el futuro el número de colegiados.

Los Colegios no deben ofrecerse al alumnado como meros cobradores de tasas, sino como una herramienta que puede mejorar las condiciones laborales, la conciliación familiar y nuestra capacidad de toma de decisión en las políticas sociales dentro del Estado de bienestar. Entrevista N°68, 62 años.

3.4 Propuestas recabadas de los profesionales para estimular la colegiación

Ante la pregunta ¿Qué propuestas tienes o expondrías para mejorar la colegiación en nuestra provincia?, los entrevistados subrayan lo siguiente. En primer lugar y como se ha manifestado con anterioridad, debería haber una mayor relación entre el Colegio Profesional de Cádiz y la Universidad de Cádiz, como pilar fundamental para el desarrollo de la actividad profesional, sobre todo, para atraer a nuevos colegiados. De esta pregunta, a su vez, se desprenden dos aportaciones con mayor representatividad; aquella que parte de las personas colegiadas y que exponen que debería visibilizarse más el colegio profesional teniendo en cuenta la Universidad desde la formación; y aquellas personas no colegiadas en su mayoría y otras que si lo están (en menor proporción), que recalcan cómo la Universidad no es precisamente un eje fundamental sino que existen más vías que pueden tenerse en cuenta, como son las entidades privadas, y el trabajo a nivel local desde los Servicios Sociales municipales y autonómicos.

En segundo lugar, un número representativo de entrevistados exponen como sería estimulante para la colegiación, tener más presencia en movilizaciones sociales que afectan al Trabajo Social y a otras profesiones. Estas respuestas guardan relación con las movilizaciones que existen en la provincia de Cádiz desde hace años en relación con la falta de desarrollo industrial y que deja en situación de desempleo a miles de personas. Además, se añade que la lucha colectiva debe partir también desde el apoyo en desahucios a familias, unión con movimientos sociales comunitarios o entidades que trabajan de defensa de los derechos humanos.

Quizás si nos uniéramos a la lucha colectiva de otros grupos o movimientos sociales, generaríamos más atracción e impacto en la juventud. Debemos salir a la calle más a reivindicar derechos sociales. Entrevista N°25, 52 años.

En tercer y último lugar, entre las respuestas mayormente evidenciadas, diferentes personas exponen que debería haber una mayor aproximación a las entidades privadas, tanto

en exigir la colegiación de sus trabajadores como en el desarrollo de actividades que mejoren la unión entre ambos colectivos (actividades formativas o campañas).

El Trabajo Social ha abandonado a las entidades privadas donde también hay un gran número de profesionales. El Colegio debería ayudar en la formación emprendedora de profesionales por cuenta propia. Entrevista N°69, 39 años.

En definitiva, los resultados exponen cuatro áreas o escenarios a tener en cuenta y que mejorarían la colegiación en la provincia de Cádiz: Universidad, Servicios Sociales Comunitarios, Movimientos Sociales Locales y Entidades Privadas.

Por último, entre las propuestas obtenidas es también evidenciado lo siguiente:

- Descuentos en colegiación: una gran parte de los colegiados manifiestan que quizás sería atractivo para otros profesionales reducir las cuotas colegiales. Además, es destacable en las entrevistas las propuestas de reducción de tasas según número de hijos a cargo o por disponer de nóminas inferiores a 1000€/mes o 1000€ mensuales.
- Actividades formativas grupales: una parte reducida de trabajadores sociales exponen la necesidad de realizar actividades con reducciones económicas si éstas son grupales. Varios profesionales verían como factor interesante crear ofertas grupales en cursos como medio para actualizar información sobre un área en concreto y como catalizador en la colegiación en la provincia.
- Impulso de acciones científicas y de investigación: numerosos entrevistados recalcan el papel que tiene la investigación y la divulgación de avances en la profesión. Se parte de la convicción de que el Colegio Profesional debería realizar actividades investigadoras como medio para comprender la situación laboral y realizar denuncias que contribuyan a avanzar en la profesión.
- Campañas de colegiación: prácticamente todas las personas entrevistadas manifiestan la importancia de realizar campañas anuales de colegiación en universidades y centros de trabajo e investigación social.
- Salidas y excursiones: los entrevistados sugieren realizar salidas, visitas y excursiones a diferentes lugares de interés para la profesión como estímulo y atractivo hacia a la colegiación y mantenimiento de la misma, así como jornadas de puertas abiertas al Colegio, visita a centros sociales de cualquier índole o Universidades.

4. CONCLUSIONES

Bajo los datos observados en la investigación, se puede afirmar cómo los Colegios Profesionales de Trabajo Social y en este caso el de la provincia de Cádiz, están inmersos en un panorama complejo en la aproximación, participación y mantenimiento de colegiados, lo cual permite apuntar las siguientes conclusiones.

En primer lugar, el análisis de la colegiación de las personas entrevistadas revela cómo todavía existe un número importante de personas que, estando activas en el ejercicio profesional, no están colegiadas a pesar de conocer la obligatoriedad existente en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este escenario cobra todavía mayor relevancia, cuando se habla de personas que trabajando en la Administración Pública, no se ven de algún modo, obligadas o estimuladas a realizar el alta en la colegiación profesional. Esto en según qué casos, puede manifestarse por desinterés propio o bien, por falta de voluntad de cargos

superiores. Además, este dato se muestra con mayor intensidad a nivel local que a nivel autonómico.

Este escenario tal como está desarrollándose, invita a Colegios Profesionales y Trabajadores/as Sociales a cumplir con la legislación vigente en materia de colegiación, ya que como se expone en el texto, ayuda a la profesión dotándola de un soporte institucional rígido ante posibles desavenencias que puedan darse por cuestiones laborales. Resulta además llamativo, observar a trabajadores y trabajadoras sociales que desconocen el papel de los Colegios, por no decir de la obligatoriedad de filiación institucional.

Otro asunto que resulta de interés sobre la colegiación, es la cantidad de personas que manifiestan disponer de sueldos inferiores a mil euros mensuales, lo cual, ante el deber de pagar las tasas colegiales, les suscita rechazo y por lo tanto no muestran interés en el asunto, no por iniciativa propia sino por encontrarse ante situaciones económicas complejas. En consecuencia, puede además llevar a la interpretación y reflexión de cómo es necesario aumentar los salarios en determinadas áreas (sobre todo de la iniciativa privada) que hagan mejorar los niveles de vida de los profesionales.

Un aspecto importante que revela este estudio tiene que ver con la participación de los colegiados y colegiadas en las actividades que organiza la institución colegial. Se observa un distanciamiento importante a la hora de asistir a asambleas, juntas o comisiones, independientemente de si éstas son presenciales o telemáticas. Se puede concluir, por tanto, que entre otras cuestiones, los Colegios deberían desarrollar sus actividades cuestionando previamente a la colegiatura por horarios y días. Este aspecto, aunque es ideal, es viablemente complejo de llevar a cabo debido a las diferencias existentes entre áreas profesionales (sobre todo por horarios). En este sentido, cabe buscar nuevas vías de interacción que reduzcan las limitaciones actuales. En contraposición, una de las actividades que cuentan con mayor apoyo es la formativa. Sería interesante al respecto, aunar actos formativos con asambleas y otras actividades como punto medio para motivar a la participación social colegial la cual, como se ha evidenciado en el documento, ayudan finalmente y de forma positiva a la atención de los usuarios.

Otro punto destacado en el trabajo tiene que ver con la relación del Colegio Profesional y la Universidad. Los distintos colegiados y colegiadas subrayan como aspecto a tener en cuenta, cómo favoreciendo la comunicación y el desarrollo de actividades, se podría mejorar la relación con el estudiantado y que, de esta forma, se conseguiría un aumento del número de personas colegiadas y mayor participación social. A pesar de que en los últimos años se han organizado diversas actividades entre ambas instituciones, los entrevistados sugieren desde su experiencia, ampliar las relaciones ya que supondrán una continuidad de los objetivos que la profesión del Trabajo Social quiere conseguir.

Finalmente, la investigación concluye teniendo en cuenta los resultados, cómo el Colegio Profesional de Cádiz podría unir fuerzas y mayor movilización, si mantuviera una mayor relación con movimientos sociales y acciones comunitarias. Las personas entrevistadas mantienen como importante a nivel provincial participar en diversas actividades sociales que vayan más allá de sus competencias colegiales, ya que de este modo, se podría obtener un mayor apoyo social tanto de colegiados, como de futuros y población en general.

Quedaría pendiente una revisión en profundidad de la actividad de otros Colegios Profesionales de Trabajo Social en España, donde también se disponen de indicios y similitudes en el funcionamiento y gestión de los mismos, así como de los problemas que puedan derivarse de la participación colegial.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, L.E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología: una aproximación Interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- Angulo, S. (2010). Posibilidades y limitaciones para la participación social desde la perspectiva de diferentes actores sociales. *Revista Reflexiones*, 89(1), 67-75.
- Camelo, A. y Cifuentes, R.M. (2006). Aportes para la fundamentación de la intervención profesional en Trabajo Social. *Revista Tendencias y Retos*, 11, 169-187.
- Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz (2020). *Memoria del Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz*. Informes del Colegio Profesional.
- De la Red, N. y Brezmes, M. (2003). Trabajo Social en España. En T. Fernández y C. Alemán (Coords.). *Introducción al Trabajo Social*. (131-152). Madrid: Alianza Editorial.
- Domènech, R. (1991). La evolución del Trabajo Social en España en la década de los años ochenta. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 20, 14-18.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (Julio, 2014). *Definición Global de Trabajo Social*. Federación Internacional de Trabajadores Sociales. Recuperado de: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work>
- Forteza, S. y Corbalán, M.C. (2007). La relación social entre profesionales y usuarios de una residencia para personas con discapacidad intelectual: comparación según el grado de conductas desafiantes. *Siglo Cero, Revista Española de sobre Discapacidad Intelectual*, 38 (223), 51-68.
- García, B. (2007). Los profesionales del Trabajo Social y la Ética profesional ante los nuevos retos y necesidades sociales. *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 173-188.
- Gutiérrez, J.D. y Diz, J. (2017). Cooperación Internacional en Marruecos: empoderamiento para insertar socio-laboralmente a jóvenes en contextos de riesgo. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 163-174.
- Gutiérrez, J.D. y Ortega, J. (2018). Trabajo Social Comunitario y asentamientos chabolistas: estudio comparativo de experiencias de intervención social. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 7, 47-55.
- Lima, A.I. (2012). Trabajo Social, nuevos contextos y nuevos compromisos. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 73-86.
- Marchioni, M. (2014). La Infancia, un buen comunitario. En J. Jiménez, A. Pantoja, J.J. Leiva y E. Moreno (coords.). *Infancia en contextos de riesgo. XXV Años de la Convención sobre los Derechos del Niño* (pp. 41- 52). Granada: GEU Editorial.
- Molina, L. (2006). El espacio local y los derechos económicos y sociales. En *Política Social y Trabajo Social*. Puerto Rico. Serie Atlantea. Número 3.
- Mougan, C. (2019). El valor de los principios: la ética del Trabajo Social desde la perspectiva del contextualismo pragmatista. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 289-300.
- Solares, B. (2002). La lucha de los dioses: identidad colectiva e integración simbólica. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 45, 184.
- Trujillo, S. (2005). Agenciamiento individual y condiciones de vida. *Universitas Psychologica*, 4(2), 221-229.